



DECRETO ALCALDÍCIO N° 3324/

REVOCA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

12 DIC 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldício N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 766 de fecha 12.12.2025 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para la Revocación de la Licitación ID 3656-201-LE25 "Servicio de Aseo para Edificios Municipales" que fue autorizada mediante el Decreto Alcaldício N°3318 de fecha 11.12.2025, ya que por error involuntario se publicó erróneamente el periodo de contratación del servicio.

El Decreto Alcaldício N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto municipal año 2025.

DECRETO :

**REVOCASE** en la plataforma de mercado público [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl); la Licitación ID 3656-201-LE25 "Servicio de Aseo para Edificios Municipales" que fue autorizada mediante el Decreto Alcaldício N°3318 de fecha 11.12.2025, ya que por error involuntario se publicó erróneamente el periodo de contratación del servicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL

VWM/LGE/KNC/ndl  
DISTRIBUCIÓN:  
Secretaría Municipal (1)  
Adquisiciones (1)  
Mercado Público (1)  
Archivo (1)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE